

ANEXO I

REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES
DE ALTO NIVEL SOBRE COOPERACION FI-
NANCIERA Y MONETARIA.
MONTEVIDEO, 12-14 DE AGOSTO DE 1991

RECOMENDACION

1. Establecer en el marco de la Asociación un Sistema Regional de Información y Análisis destinado a permitir el seguimiento y estudio de la incidencia de las políticas macroeconómicas y los instrumentos cambiarios, monetarios, fiscales y financieros de los países miembros, en el proceso de integración, especialmente en relación con las corrientes de comercio, la movilidad de capitales y la promoción de las inversiones.
2. El Sistema, en lo relativo a la captación, sistematización, elaboración y difusión de la información, operará en la Secretaría General de la ALADI, articulado con los bancos centrales y otras entidades nacionales pertinentes de los países miembros, los que proporcionarán la información con las frecuencias que se establezcan.

La información para el Sistema, en su etapa inicial, así como la relativa a la actualización periódica del mismo será provista en forma directa y oportuna a la Secretaría General por los bancos centrales y otras entidades nacionales pertinentes.
3. A efectos del máximo aprovechamiento de la información disponible en la región, el Sistema se coordinará con otros organismos e instituciones regionales y subregionales, tales como JUNAC, MERCOSUR, CEMLA, CEPAL, FIABV y ALIDE.
4. La Secretaría General completará los trabajos técnicos necesarios para estructurar el Sistema y su puesta en funcionamiento, incluyendo los mecanismos de recolección y provisión de información a los países miembros.
5. Que este Sistema se ponga en funcionamiento al término del primer cuatrimestre del año 1992.

ANEXO IISISTEMA REGIONAL DE INFORMACION Y ANALISISINFORMACION BASICA SOBRE INDICADORES
A SUMINISTRAR A LA SECRETARIA GENERAL

(Cierre al 30 de Setiembre de 1991)

Notas generales

1. En el caso de series de valores constantes se indicará a precios del período que se expresa.
2. En el caso de índices se indicará la base.
3. En el caso de información periódica (mensual, trimestral, anual), se proporcionará a más tardar a los 60 días del vencimiento del respectivo período.
4. Por tratarse de la primera remisión se requiere que la información cubra el último trienio, con cierre al 30 de Setiembre de 1991. Para la información de frecuencia anual se solicita hasta el fin de 1990.

I = INDICADORES DE FRECUENCIA MENSUAL

<u>Denominación</u>	<u>Especificaciones</u>	<u>Observaciones</u>
1. Precios minoristas de bienes de consumo	Indices	Incluyendo variación del mes
2. Precios mayoristas	Indices	Incluyendo variación del mes
3. Salarios	Indices	Por principales sectores.
4. Tipo de cambio (promedio)	Moneda local por dólar	Si no existe tipo de cambio único, detallar el que se utiliza para exportaciones de bienes y/o servicios y el financiero.
5. Precios de exportación.	Indices	
6. Precios de importación.	Indices	
7. Precios de productos básicos de exportación.	En dólares	Seleccionar los principales productos de exportación.
8. Exportaciones en valores corrientes	En dólares	Detallando países de destino (en el caso de países miembros de ALADI) y resto del mundo.
9. Importaciones en valores corrientes	En dólares	Detallando países de origen (en el caso de países miembros) y resto del mundo. Especificar si valor es FOB o CIF.
10. Tasa de desempleo	Como porcentaje sobre población económicamente activa.	
11. Estructura de Activos Financieros	Moneda local	Detallar las categorías básicas de Activos Financieros.

Nota: Por tratarse de la primera remisión se requiere que la información cubra cada mes del último trienio, con cierre al 30 de Setiembre de 1991.

II - INDICADORES DE FRECUENCIA TRIMESTRAL

<u>Denominación</u>	<u>Especificaciones</u>	<u>Observaciones</u>
Producto Bruto Interno	Indice de volumen físico	

 Nota: Por tratarse de la primera remisión se requiere que la información cubra cada trimestre del último trienio, con cierre al 30 de Setiembre de 1991.

III - INDICADORES DE FRECUENCIA ANUAL

<u>Denominación</u>	<u>Especificaciones</u>	<u>Observaciones</u>
1. Producto Bruto Interno	En valores constantes	Por principales sectores de actividad
2. Producto Bruto Interno	En valores corrientes	Por principales sectores de actividad
3. Población total	En número	
4. Inversión Interna Bruta	En valores constantes	
5. Balance de Pagos	En dólares	Discriminando: -Balance comercial -Pagos netos de servicios -Pagos netos de utilidades e intereses -Balance en cuenta corriente -Movimiento neto de capitales -Variación de reservas internacionales
6. Total de intereses devengados	En dólares	
7. Deuda Externa Total	En dólares	

 Nota: Por tratarse de la primera remisión se requiere que la información cubra cada año del último trienio, con cierre al año 1990.